

¡REFIERA A ALGUIEN A CONVERTIRSE EN PROVEEDOR Y RECIBA \$1,000!

¿Conoce a alguien interesado en proveer cuidado de niños de alta calidad en su hogar?

¡Refiéralo y usted podría recibir un subsidio de \$1,000 cuando se registren!

¿Cómo funciona?

Para ser elegible para referir a alguien, usted debe:

- Ser un proveedor registrado de cuidado de niños familiar;
- Estar en buen estado (ninguna acción coercitiva y/o investigación de tergiversación de fondos o uso indebido de fondos).

La persona que usted refiera debe:

- Ser un nuevo proveedor de cuidado de niños familiar. Esto significa que no ha estado registrado activamente como un proveedor de cuidado de niños familiar por lo menos seis meses antes de la referencia.
- Completar el proceso de registro, incluyendo la orientación, entrenamientos requeridos de salud y seguridad antes de proveer servicios, verificaciones comprehensivas obligatorias de antecedentes penales y comprometerse a atender a un mínimo de dos niños debajo de la edad de tres años.

Para referir a alguien, complete la **Aplicación para Subsidio de Referencia de Proveedor de Cuidado de Niños Familiar** en www.ChildCareNJ.gov/FCCReferral.

Las aplicaciones se aceptarán hasta el 30 de septiembre del 2024.



www.ChildCareNJ.gov/FCCReferral